

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Joaquín

Director : VIRNA SALAZAR ONFRAY(S)

Correo electrónico : virna.salazar@sename.cl

Dirección : Canadá N° 5359 San Joaquín

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	05.05.2025
2	Fecha Visita Anterior	07.10.2024
3	Hora inicio visita	09:45 AM
4	Hora término visita	13:45 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN JOAQUÍN
6	Dirección	CANADÁ N° 5359
7	Comuna	SAN JOAQUÍN
8	Año Construcción	1990 / 2006 COMO CIP
9	Fono	225898800
10	Nombre Director / Profesión	VIRNA SALAZAR ONFRAY (S) / PSICOLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	MARIA OLGA GONZALEZ PARRA (S) / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	FRANCISCO GUTIERREZ FUENTES / ADMINISTRADOR PÚBLICO
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MAYOR DE GENDARMERÍA RICARDO TORREJÓN CASTRO
14	Fecha de emisión de informe	27.05.2025

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	GERARDO FABRES BELTRAN	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	VANESSA RAMIREZ MARTIN	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
6	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
7	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO		
8	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		

9 CLAUDIO ALVARADO PODER JUDICIAL
AGUIRRE

10 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

11 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

12 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

13 NATALIA LEON MILLAN JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO, PUES EL CENTRO TIENE CAPACIDAD MÁXIMA DE 114 JÓVENES Y EL DÍA DE LA VISITA SE CONTABA CON 87 JÓVENES EN EL CENTRO.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

LOS ADOLESCENTES DE BAJA COMPLEJIDAD, QUE TIENEN SU RUTINA EN CASA ASIGNADAS Y PERNOCTAN EN LA CASA DE SEGREGACIÓN, ESTO CON LAS MEDIDAS DE RESGUARDO CORRESPONDIENTES.
PARA QUE LO ANTERIOR SEA POSIBLE, SE PONE FOCO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE CADA UNIDAD, PARA EVITAR QUE EL CONFLICTO ESCALE EN VIOLENCIA, Y JÓVENES DEBAN SER ENVIADOS A LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO APLICA

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO APLICA

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

LOS JÓVENES SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A DIFERENTES NIVELES DE COMPLEJIDAD BASADOS EN FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGOS ESTÁTICOS Y DINÁMICOS. LAS CONSIDERACIONES SON CASAS DE BAJA COMPLEJIDAD, MEDIANA COMPLEJIDAD Y ALTA COMPLEJIDAD.
IMPORTANTE MENCIONAR QUE IGUAL EXISTEN CASAS DONDE CONVIVEN ADOLESCENTES DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

PAUTA DE SEGREGACIÓN, QUE SE APLICA AL MOMENTO DE INGRESO DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES AL CENTRO. ESTE MIDE LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD BASADOS EN FACTORES DE RIESGO DINÁMICOS Y ESTÁTICOS. IMPORTANTE MENCIONAR QUE TAMBIÉN SE CONSIDERA LA APRECIACIÓN PROFESIONAL EN ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

EL CENTRO NO CUENTA CON ESPACIOS DE SEGREGACIÓN POBLACIÓN LGTBIQA+. NO OBSTANTE, AL MOMENTO DE PRESENTAR INGRESOS DE POBLACIÓN LGTBIQA+, SE SEPARA AL

JOVEN DEL RESTO, Y PERNOCTA EN ENFERMERÍA, HASTA QUE SE PRODUZCA EL TRASLADO A UN CENTRO DE LA RED SENAME QUE CUENTE CON ESPACIOS DE SEGREGACIÓN (CIP SANTIAGO).

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EL CENTRO CUENTA CON SISTEMA QUE PERMITE SEPARAR A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES POR NIVELES DE COMPLEJIDAD.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

- EL CENTRO NO CUENTA CON ESPACIOS DE SEGREGACIÓN PARA POBLACIÓN LGTBIQA+, NO OBSTANTE EXISTE POSIBILIDAD DE TRASLADO A CIP SANTIAGO.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. NO HAY PARA ESTE PERÍODO

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

ASEGURAR QUE LOS JÓVENES DE ALTO COMPROMISO DELICTUAL NO COMPARTAN CON AQUELLOS DE BAJO COMPROMISO DELICTUAL.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

EN CUANTO A LAS FALENCIAS OBSERVADAS, SE INSISTE EN EL EXTENSO TIEMPO QUE TRANSCURRE ENTRE SOLICITUD DE COBERTURA DE CARGO, APERTURA DE CONCURSO, SELECCIÓN DE POSTULANTES HASTA SU CONTRATACIÓN, LO CUAL NO FAVORECE MANTENER UNA DOTACIÓN COMPLETA EN EL CENTRO.
ASIMISMO, SE MANTIENEN DIFICULTADES CON LOS Y LAS FUNCIONARIOS/AS QUE MANTIENEN LICENCIAS MÉDICAS, LAS CUALES, SI SON INFERIORES A 30 DÍAS, ESTAS NO SON AUTORIZADAS PARA SU REEMPLAZO. ANTE ELLO, EN LOS CARGOS QUE SE MANTIENEN CON TURNOS, SE OFRECE EL PAGO DE TURNOS EXTRA A FIN DE SUPLIR LAS FALENCIAS.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SE HAN IMPARTIDO DIVERSAS CAPACITACIONES, LAS CUALES CONFORME A CADA ROL DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS, ESTAS, SON EVALUADAS COMO PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. SE DAN A CONOCER CAPACITACIONES RECIBIDAS DESDE DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, LAS CUALES ABORDAN TEMÁTICAS PRINCIPALMENTE EN RECURSOS HUMANOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO, ADEMÁS SE CUENTA CON ACCESO A AULA VIRTUAL DONDE EXISTE UNA AMPLIA GAMA DE OFERTA EN CAPACITACIONES A LAS CUALES PUEDE ACCEDER CADA FUNCIONARIO/A.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA, NO OBSTANTE, SE SEÑALA QUE EXISTE OFERTA DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO EN EL CENTRO.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE PERSONAL, EL CUAL ES AMIGABLE Y PERMITE EJECUTAR TAREAS ASOCIADAS AL PERSONAL.
CONFORME A LA ÚLTIMA VISITA, SE VISUALIZAN MEJORAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN EL TIPO DE CARGOS, LO CUAL HA FAVORECIDO LA DISMINUCIÓN DE PERSONAL VACANTES.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

SE DA A CONOCER EL PROCESO DE INGRESO DE FUNCIONARIOS, EL CUÁL COMPRENDE UNA SERIE DE ETAPAS, LAS CUALES REPERCUTEN EN RETRASAR SU INGRESO COMO TAL. EN ESTE CONTEXTO, SE SEÑALA ADEMÁS QUE EL PRIMER PAGO DEL FUNCIONARIO EN LA MAYOR PARTE DE LOS CASOS, SE RETRASA, INCLUSO MÁS DE UN MES.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1.- IMPLEMENTAR ESPACIOS DE CUIDADO DE EQUIPO, MEDIANTE PROTOCOLO QUE REGULE LA PERIODICIDAD DE ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO, EXIGIENDO ENTRE ELLAS PAUSAS SALUDABLES (LAS CUALES PUEDEN SER ESTABLECIDAS POR CADA EQUIPO DE TRABAJO), ADEMÁS DE ASEGURAR JORNADAS BIMENSUALES DE CUIDADO.
2.- ASEGURAR QUE LAS PERSONAS (AL MENOS QUIENES TENGAN CONTACTO CON LOS ADOLESCENTES), NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS

ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZAN DE MANERA PERIÓDICA. SE RECOMIENDA SU ACTUALIZACIÓN CADA 6 MESES.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

1.- EN RELACIÓN AL CLIMA LABORAL, SE DAN A CONOCER JORNADAS QUE SE HAN REALIZADO, A FIN DE CONTRIBUIR EN EL CLIMA LABORAL DEL CENTRO, ENTRE ELLAS DESTACA: JORNADA DE RECONOCIMIENTO REALIZADA EN DICIEMBRE DE 2024, ADEMÁS DE DIVERSAS CAPACITACIONES EN TORNO A “CALIDAD DE VIDA Y CALIDAD LABORAL”, “MANEJO DEL ESTRÉS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”. EN CUANTO A LA ORIENTACIÓN DE ESTABLECER PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO POR DEPARTAMENTOS, EXISTEN AVANCES EN DICHA OBSERVACIÓN, PERO NO SE ENCUENTRA SUPERADA, ES DECIR, SI BIEN SE HA IMPLEMENTADO UNA JORNADA ÚNICA DE “AUTOCUIDADO”, QUE SE DESARROLLARÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE, NO EXISTEN ACTIVIDADES DE CARÁCTER PERIÓDICO E INTENSIVO RELACIONADAS AL CUIDADO DE EQUIPO, COMO FUE OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR.

2.- SE MANTIENE OBSERVACIÓN RESPECTO A ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES DE TRATO DIRECTO CON LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ, EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN: LA CASA 7. LA CASA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES REGULARES. EXISTE POCA LUMINOSIDAD Y VENTILACIÓN. LAS VENTANAS QUE DAN HACIA LOS PASILLOS EXTERIORES ESTÁN CUBIERTAS. SE INDICA QUE POR RAZONES DE SEGURIDAD. SIN EMBARGO, ESTO PERJUDICA LA VENTILACIÓN Y EL INGRESO DE LUZ NATURAL. EN GENERAL, LA PINTURA ESTÁ EN BUEN ESTADO, SALVO EN LA HABITACIÓN 4, QUE CUENTA CON RAYADOS DELICTUALES, EN EL TECHO DEL BAÑO, DONDE HAY PINTURA DESCASCARADA QUE INDICA LA PRESENCIA DE HONGOS, Y EN LA SALA DE USO COMÚN, QUE TIENE RAYADOS DELICTUALES.

HAY 4 BAÑOS, 1 DE ELLOS INHABILITADO. EXISTEN 3 DUCHAS, PERO NO TIENEN CABEZAL ("CHALLA"), POR LO QUE EL AGUA SALE EN GRAN CANTIDAD. ADEMÁS UNA DE ELLAS NO CUENTA CON LLAVES PARA REGULAR EL AGUA. POR ÚLTIMO, LA PRESIÓN NO ES SUFICIENTE PARA QUE FUNCIONEN AL MISMO TIEMPO CON AGUA CALIENTE, POR LO QUE SOLO SE PUEDE BAÑAR UN JOVEN A LA VEZ.

SE RECOMIENDA MEJORAR CONDICIONES DE VENTILACIÓN, HABILITACIÓN DE DUCHAS Y WC (ESPECIALMENTE LO RELATIVO A SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS) CON AGUA DISPONIBLE EN CANTIDAD Y PRESIÓN DE AGUA, MEJORAR CONDICIONES DE LUMINOSIDAD Y VENTILACIÓN.

EN EL ESPACIO DE USO COMÚN HAY CABLES EXPUESTOS EN EL TECHO.

4 MESES ANTES DE ESTA VISITA OCURRIÓ QUE UN JOVEN MURIÓ A CAUSA DE SUICIDIO EN UNA DE LAS HABITACIONES DE LA USG. DICHA HABITACIÓN ESTÁ CLAUSURADA Y CONTINÚA TENIENDO EL CAMAROTE DONDE OCURRIÓ EL HECHO.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SON SIMILARES EN TODAS LAS CASAS VISITADAS. ESTAS SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

1. VENTILACIÓN INADECUADA, LO QUE GENERA MALOS OLORES Y HONGOS EN ALGUNOS SECTORES DE ALTA HUMEDAD, COMO LOS TECHOS DE BAÑOS.
2. DORMITORIOS DESCUIDADOS EN SU PINTURA Y ESTRUCTURA.
3. BAÑOS EN MAL ESTADO, CON ASEO POCO PROFUNDO, PAPELES EN EL SUELO, BAÑOS CLAUSURADOS O SIN PUERTA.
4. EN ALGUNAS CASAS HAY PRESENCIA DE CABLES ELÉCTRICOS EN DESUSO QUE PUEDEN SER MANIPULADOS POR JÓVENES. PARTICULARMENTE EN LA SALA COMÚN DE LA USG.
5. ALTA PRESENCIA DE RAYADOS ALUSIVOS A CONDUCTAS DELICTUALES Y OTROS QUE DENOSTAN A MUJERES.
6. ASPECTO GENERAL DEL ENTORNO POCO PROPICIO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL.
7. HAY BAJA PRESIÓN DE AGUA EN LAS DUCHAS, POR LO QUE SOLO SE PUEDE USAR 1, AUNQUE EN ALGUNOS CASOS HAYA MÁS QUE ESTÁN OPERATIVAS. NO CUENTAN CON CABEZAL, LO QUE HACE QUE SALGA DEMASIADA AGUA Y QUEDE TODO EL PISO MOJADO.
8. EL ESPACIO DONDE FUNCIONA EL PROGRAMA ÁGORA (SENDA) ESTÁ EN MUY BUENAS CONDICIONES, Y CON AMBIENTE GRATO PARA LA INTERVENCIÓN. INSTALACIONES DE FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA EN MUY BUENAS CONDICIONES. EN LA OFICINA DEL PROGRAMA ASE HAN OCURRIDO FILTRACIONES EN EL TECHO A CAUSA DE LLUVIAS, Y NO SE HA SOLUCIONADO DEL TODO.
9. EN GENERAL, EL MOBILIARIO DE LAS CASAS ESTÁ DETERIORADO Y ES INSUFICIENTE PARA EL PROMEDIO DE 25 A 30 JÓVENES QUE ATIENDEN.
10. LA BIBLIOTECA ES UN ESPACIO MODERNO, LIMPIO, CON BUENA ILUMINACIÓN, GRATO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS.
11. CASA 5 NO CUENTA CON ESPACIOS DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE JÓVENES, POR LO QUE NO PUEDEN TENER LA PRIVACIDAD Y TRANQUILIDAD QUE SE REQUIERE. PROFESIONALES SEÑALAN QUE HAN SOLICITADO QUE SE CLAUSURE LA HABITACIÓN 1 PARA CONVERTIRLA EN SALA DE INTERVENCIÓN, COMO ES EN OTRAS CASAS. NO HAY PUNTO DE RED, POR LO QUE LA DUPLA PSICOSOCIAL DEBE TRABAJAR CON EL PRECARIO

INTERNET DE LA CONEXIÓN A UN CELULAR. NO HAY VENTILACIÓN EN LA SALA DE LA DUPLA PSICOSOCIAL. EN INVIERNO SE LLUEVEN LAS HABITACIONES DE JÓVENES Y SE MOJAN LOS COLCHONES. ESTO SE PRODUCE POR LA CANALETA QUE ESTÁ EN EL PATIO, QUE DESEMBOCA DIRECTO EN LAS VENTANAS. LA HUMEDAD, SUMADO A QUE HAY CAMAS QUE TIENEN COMO SOMIER UNA PLACA DE METAL, PROPICIA LA PRESENCIA DE HONGOS EN COLCHONES. NO HAY PRESIÓN SUFICIENTE EN LAS DUCHAS, POR LO QUE LOS JÓVENES DEBEN TRASLADARSE A OTRA CASA PARA DUCHARSE. LOS WC TAMPOCO TIENEN SUFICIENTE PRESIÓN, LO QUE CONLLEVA A QUE LOS JÓVENES DEBAN USAR BALDES PARA HACER FUNCIONAR LA DESCARGA. EL PATIO ES MUY OSCURO Y NECESITA LUZ ELÉCTRICA, LO HAN SOLICITADO HACE TIEMPO PERO NO HA HABIDO RESPUESTA. NO HAY MOBILIARIO SUFICIENTE (SILLAS Y MESAS) PARA RECIBIR A VISITAS, NI PARA EL USO HABITUAL DE JÓVENES. HAY 3 SILLONES EN LA SALA DE ESTAR, PARA 30 JÓVENES, LO QUE GENERA CONFLICTOS.

12. CASA 4, EL PATIO REQUIERE MEJORAS COMO TECHO, DRENAJE PARA EL AGUA, PISO DE UN MEJOR MATERIAL, YA QUE ACTUALMENTE ES DE CEMENTO Y ESTÁ DISPAREJO. EN LA VISITA ANTERIOR JÓVENES SEÑALARON QUE EN ESE ESPACIO RECIBEN A SUS VISITAS, INCLUSO EN INVIERNO, DONDE HAY NIÑOS LACTANTES QUE JUEGAN EN EL SUELO, SIN EMBARGO EL PISO ESTÁ EN EL MISMO ESTADO. EL MAL DRENAJE DEL PATIO GENERA EXCESO DE HUMEDAD EN LAS HABITACIONES CONTIGUAS. ADEMÁS, EN LAS HABITACIONES HAY UN PROBLEMA DE INFESTACIÓN DE CHINCHES QUE NO HA PODIDO SER ERRADICADO. SE DESTACA EL ESFUERZO POR MANTENER LA PINTURA EN BUEN ESTADO, SOLO LA HABITACIÓN 2 REQUIERE PINTURA.
13. TALLERES EN BUEN ESTADO, EL PROFESOR SOLUCIONÓ EL PROBLEMA ELÉCTRICO QUE SE MANIFESTÓ EN LA VISITA ANTERIOR. HAY UN PROBLEMA DE MAL OLOR PERMANENTE EN LOS BAÑOS, A CAUSA DE ARREGLO EN EL QUE SACARON EL RESPIRADERO. DE 5 BAÑOS PARA LOS JÓVENES, FUNCIONA SOLO 1 Y CON BAJA PRESIÓN. EL LAVAMANOS PRESENTE EN LA SALA DEL TALLER SE TAPA, IMPIDIENDO SU USO PARA EL TALLER DE MOSAICO.
14. EN LA CASA 3, LAS HABITACIONES TIENEN AGUJEROS EN LA INTERSECCIÓN DE ALGUNOS LADRILLOS. LA EDUCADORA SEÑALA QUE DESDE ESOS AGUJEROS SALEN ARAÑAS Y OTROS INSECTOS, Y SE REQUIERE FUMIGAR. FALTAN PUERTAS EN 2 DE LOS BAÑOS, HAY UN ESPEJO ROTO EN EL BAÑO INTERIOR. EL BAÑO EXTERIOR ESTÁ EN MUY MAL ESTADO, HAY UNA PUERTA DETERIORADA CON PARTES AFILADAS. AMBOS ELEMENTOS, ESPEJO Y PUERTA, SON UTILIZADOS POR LOS JÓVENES PARA AUTOINFLINGIRSE HERIDAS. LAVAMANOS EXTERIOR SE INUNDA, NO SE HA ARREGLADO PESE A QUE SE SEÑALÓ EN LA VISITA ANTERIOR. LA SALA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LA SALA DE EDUCADORES SE LLUEVEN.
15. EL COLEGIO PESTALOZZI ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES DE PINTURA, PERO TIENE PROBLEMAS DE FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS, EN LA OFICINA DIRECTIVA, AL FINAL DEL PASILLO Y EN LA SALA DE AL FONDO A LA IZQUIERDA. HAY 3 BAÑOS PARA ALUMNOS Y 2 TIENEN FILTRACIONES. SE RECOMIENDA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE BAÑOS EN FUNCIONAMIENTO, ASI COMO LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LAVAMANOS Y WC.
16. EN EL PATIO HAY MÁQUINAS DE EJERCICIOS QUE, AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR, ESTÁN DESINSTALADAS Y TIRADAS EN EL PATIO.
17. LA COCINA ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES. SIN EMBARGO, DADO QUE EL EDIFICIO ES ANTIGUO Y PATRIMONIAL, NO SE PUEDEN HACER TODAS LAS MEJORAS NECESARIAS. EL PISO NO ES APTO PARA QUE SEA LAVABLE. EL ESPACIO NO CUENTA CON VÍA DE ESCAPE. EL TECHO TIENE ASBESTO, SE INTERVINO UNA PARTE Y SE SOLUCIONARON FILTRACIONES QUE SE HABÍAN MENCIONADO EN LA VISITA ANTERIOR, PERO NO SE HA SOLUCIONADO POR COMPLETO EL PROBLEMA DEL ASBESTO. SE REPARARON PROBLEMAS ELÉCTRICOS EN TODO EL CENTRO, LO QUE MEJORÓ LOS PROBLEMAS ELÉCTRICOS DE LA COCINA. SIN EMBARGO, SE QUEMÓ UN EQUIPO ELECTRÓNICO CUANDO CORTARON LA LUZ PARA HACER LOS ARREGLOS, POR FALTA DE COMUNICACIÓN OPORTUNA DE LA MANTENCIÓN.
18. SE OBSERVA MOBILIARIO DETERIORADO Y/O EN REGULAR ESTADO.
19. LAS CAMAS DE LOS JÓVENES NO CUENTAN CON CUBRECAMAS (SE ARGUMENTA QUE POR RAZONES DE "SEGURIDAD"). SE RECOMIENDA REVISAR LA IMPLEMETACIÓN DE

ESTE INSUMO DE ROPA DE CAMA, CON LA MATERIALIDAD ADECUADA PARA EVITAR SITUACIONES DE RIESGO, PERO QUE PERMITAN DIGNIDAD Y CONFORT EN LAS CAMAS.
20. SI BIEN SE ARGUMENTA QUE HAY SUFICIENTE CALEFACCIÓN DE LOS ESPACIOS DE DORMITORIO, LA PERCEPCIÓN ES QUE LA TEMPERATURA EN DÍAS DE MAYOR FRÍO PODRÍA ESTAR POR DEBAJO DE LO REQUERIDO EN RESIDENCIAS COMUNITARIAS.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SEGÚN LO CONSTATADO, EL CENTRO DISPONE DE AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA DE MANERA CONSTANTE. SIN EMBARGO, LA PRESIÓN DEL AGUA ES INSUFICIENTE EN TODAS LAS INSTALACIONES. EN LAS DUCHAS DE LAS CASAS, HAY AGUA PERO BAJA PRESIÓN, LO QUE IMPOSIBILITA QUE SE UTILICE MÁS DE UNA A LA VEZ.
EL CENTRO CUENTA CON UN GENERADOR Y SE INDICA QUE SATISFACE LAS NECESIDADES ESENCIALES DE ELECTRICIDAD EN SITUACIONES DE CORTE DE SUMINISTRO.
SE RECOMIENDA QUE SE EVALÚE FACTIBILIDAD DE MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN BAÑOS Y DUCHAS DE JÓVENES, ASÍ COMO DE OTRAS INSTALACIONES CON DEFICIENCIAS DE ESTE TIPO EN E3L CENTRO.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SI BIEN SE HAN OBSERVADO MEJORAS EN ASPECTOS ESTRUCTURALES, COMO LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, Y HAY PLANES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICOS, ES PRECISO SEÑALAR QUE HAY DEFICIENCIAS QUE PERSISTEN EN LAS CASAS. ESTAS RESPONDEN A CONDICIONES MATERIALES, Y TAMBIÉN A UNA NORMALIZACIÓN DEL ASPECTO QUE HAN TENIDO SIEMPRE LOS ESPACIOS, QUE EN GENERAL, NO CONSTITUYEN UN ENTORNO ADECUADO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL.

NO SE OBSERVA DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS QUE FAVOREZCAN EL USO DEL TIEMPO LIBRE, TANTO EN ESPACIOS INTERIORES COMO EXTERIORES DE LAS DISTINTAS CASAS, LO QUE LIMITA LAS POSIBILIDADES DE ESPARCIMIENTO, Y/O DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y/O EDUCATIVAS EN EL CENTRO EN GENERAL.

LAS CASAS DEL CENTRO NO CUENTAN CON SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN LO QUE PROVOCA LA ACUMULACIÓN DE MALOS OLORES Y APARICIÓN DE HONGOS Y DE PLAGAS DE INSECTOS EN PIEZAS, BAÑOS Y SALAS.

LOS ESPACIOS PODRÍAN MEJORARSE, PARA SER MÁS PROPICIOS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL. BORRADO DE MENSAJES ALUSIVOS A UNA CULTURA DELICTUAL Y QUE DENOSTAN A MUJERES, MANTENIMIENTO DE PINTURA, COLORES MÁS ALEGRES, MATERIAL EDUCATIVO.

POR ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DEBE MEJORAR EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LOS PROFESIONALES INTERVENTORES. POR EJEMPLO, LAS PROFESIONALES DE FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA CUENTAN CON SOLO 2 RADIOS PARA COORDINAR A 17 PROFESIONALES, LO QUE GENERA INCONVENIENTES Y FALTA DE ACCESO A LA COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO. LOS PROFESIONALES DE LA DUPLA PSICOSOCIAL DE LA CASA 5 NO DISPONEN DE PUNTO DE RED PARA SUS COMPUTADORES, Y DEBEN SUPLIRLO CON LA CONEXIÓN INESTABLE DE UN CELULAR QUE, ADEMÁS DEBE ESTAR CUSTODIADO.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

LA ENFERMERÍA SE ENCUENTRA, EN GENERAL, EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y HABITABILIDAD. SIN EMBARGO, HAY SECTORES CON RAYADOS DELICTUALES Y UNA SALA TIENE UNA TV CON CABLES EXPUESTOS.

SE RECOMIENDA MEJORAR LAS CONDICIONES DE PINTURA DE MUROS EN SALAS DE ATENCIÓN Y/O DE CUIDADOS TRANSITORIOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN Y MANTENCIÓN DE TEMPERATURA ADECUADA CUANDO LOS JÓVENES HACEN USO DE LAS DEPENDENCIAS. SE RECOMIENDA EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE REVISAR Y RENOVAR MOBILIARIO PARA USUARIOS Y EQUIPO DE SALUD.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE REALIZARON ARREGLOS DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES MENCIONADOS EN LA VISITA ANTERIOR: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ARREGLOS DE TECHOS DAÑADOS POR FILTRACIONES DE AGUA.
2. LA BIBLIOTECA ES UN ESPACIO BONITO, CÓMODO, ILUMINADO, QUE FAVORECE EL APRENDIZAJE.
3. EN EL COLEGIO SE NOTA UN GRAN ESFUERZO POR HACERLO UN LUGAR ACOGEDOR, LO MÁS CÓMODO POSIBLE Y APTO PARA EL APRENDIZAJE.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

1. EN LA CASA 3 CONVIVEN JÓVENES DE DISTINTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, DADO QUE NO HAN PODIDO MANTENER A ALGUNOS JÓVENES EN LA CASA QUE LES CORRESPONDE, DEBIDO A CONFLICTOS CON OTROS. FALTA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA PODER ATENDER A ESAS SITUACIONES, SIN QUE ESO IMPLIQUE QUE HAYA RIESGO DE CONTAGIO CRIMINÓGENO O DE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES DE DISTINTO NIVEL DE COMPLEJIDAD.
2. LA CASA 5, PESE A QUE SE ENTREGÓ HACE MENOS DE UN AÑO, PRESENTA UNA SERIE DE PROBLEMAS, DE DISEÑO Y ESTRUCTURALES, QUE SE PODRÍAN EVITAR CON UNA MEJOR PLANIFICACIÓN Y MANUFACTURA DE LA CONSTRUCCIÓN. SE LLUEVEN DORMITORIOS Y SALAS, HAY POCA VENTILACIÓN, NO HAY SUFICIENTE PRESIÓN EN LAS DUCHAS NI EN LOS INODOROS, EL DISEÑO NO CONTEMPLÓ UNA SALA PARA LA INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN DE JÓVENES. TAMBIÉN HAY PROBLEMAS DE EQUIPAMIENTO: NO HAY ILUMINACIÓN NI MOBILIARIO SUFICIENTES.
3. HAY UNA NORMALIZACIÓN DEL ASPECTO DETERIORADO EN ESPACIOS COMO DORMITORIOS Y BAÑOS EN LA MAYORÍA DE LAS CASAS, LO QUE GENERA UN ENTORNO POCO APTO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL. ESTO INCLUYE RAYADOS DELICTUALES, DEGRADANTES HACIA LAS MUJERES, BAÑOS CON DESTROZOS, SUCIEDAD Y FALTA DE MANTENCIÓN.
4. SE APRECIA DIFERENCIA DE CRITERIOS EN LA MANTENCIÓN DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE EN ESPACIOS AL INTERIOR DE LAS CASAS.
5. EN ESPACIOS QUE PRESTAN SERVICIOS FUERA DE LAS CASAS, POR EJEMPLO, EN LA COCINA, NO SE HAN PODIDO REALIZAR TODAS LAS MANTENCIONES NECESARIAS EN TEMAS QUE SON URGENTES, COMO EL REEMPLAZO DEL TECHO CON ASBESTO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES DEL PERIODO ANTERIOR Y SE REALIZAN ALGUNAS NUEVAS:

1. REALIZAR UNA MANTENCIÓN DE PINTURAS EN PIEZAS PARA ELIMINAR RAYADOS, Y UTILIZAR COLORES MÁS ALEGRES. ASESORARSE CON EXPERTOS PARA ELEGIR COLORES QUE TRANSMITAN TRANQUILIDAD Y AMPLITUD.
2. PINTAR LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN DEL CENTRO.
3. ADQUIRIR SILLONES SUFICIENTES, U OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO, QUE SEA DE DIFÍCIL DESTRUCCIÓN Y MANTENGA HABITABILIDAD EN LA SALA DE ESTAR.
4. INSTALAR UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN PARA LAS CASAS.
5. DISPONER DE BASUREROS Y MÁS IMPLEMENTOS PARA QUE JÓVENES PUEDAN MANTENER EL ASEO EN LOS BAÑOS.

6. DISPONER DE PERSONAL QUE REALICE EL ASEO EN LOS ESPACIOS ESENCIALES, COMO LOS BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES
7. HABILITAR EN LAS DISTINTAS CASAS MÁS ESPACIOS PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE, ESTUDIO, RECREACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES.
8. HABILITAR UN ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DE DUPLA PSICOSOCIAL, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE TRATAMIENTO DE DROGAS, EN LA CASA 5.
9. MEJORAR LOS ESPACIOS PARA RECIBIR VISITAS, DE MANERA QUE SEAN CÓMODOS, ADECUADOS, PROTEGIDOS DEL CLIMA, Y QUE PROMUEVAN LA REINTEGRACIÓN FAMILIAR.
10. MEJORAR CON URGENCIA LOS PISOS E ILUMINACIÓN DE LOS PATIOS Y PONER TECHO EN LOS QUE NO TIENEN.
11. DISEÑAR LAS REMODELACIONES TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA PRIMORDIALIDAD DE CONTAR CON LOS ESPACIOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES. ADEMÁS, SE DEBE PROPENDER A CREAR ENTORNOS APTOS PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL, LO QUE DEBE SER CONTEMPLADO ASÍ EN LA PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENCIÓN DE LAS INSTALACIONES.
12. ASEGURAR EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LOS PROFESIONALES INTERVENTORES. POR EJEMPLO, RADIOS Y PUNTOS DE CONEXIÓN DE RED (EXISTEN DOS RADIOS PARA 17 PROFESIONALES Y HAN EXISTIDO SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE EL EQUIPO QUEDA SIN COMUNICACIÓN).
13. MEJORAR EL ÁREA DE COCINA Y ACTIVAR CONTRATO CON EMPRESA EXTERNA DE MANTENCIONES, PARA REALIZAR ESTOS PROCESOS EN FORMA OPORTUNA EN LOS DISTINTOS ESPACIOS DEL CENTRO QUE LO REQUIEREN (ENTRE OTROS, MANTENCIÓN PREVENTIVA DE TECHUMBRES)
14. REVISAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE SELLOS DE LAS VENTANAS DE DORMITORIOS EN CASA 5 Y OTROS ESPACIOS, DONDE ESCURRE EL AGUA EN DÍAS DE LLUVIAS.
15. CAMBIAR ACRÍLICOS DAÑADOS EN LOS DORMITORIOS, PARA PREVENIR FRIO Y MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD.
16. IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS BAÑOS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS CASAS, QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA, LO QUE, ENTRE OTRAS COSAS, IMPLICA SEVEROS RIESGOS SANITARIOS PARA QUIENES UTILIZAN ESTOS ESPACIOS .
17. IMPLEMENTAR Y MANTENER PLANES DE FUMIGACIÓN DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN DORMITORIOS DE LOS JÓVENES (SE OBSERVA PRESENCIA DE INSECTOS VARIOS POR DETERIORO DE MUROS Y PISOS).
18. MEJORAR LA GRIFERÍA (LLAVES) DE LA COCINA.
19. MEJORAR LA CUBIERTA DEL PISO DE LA COCINA, PARA SU LAVADO.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SI BIEN, SE MEJORARON LOS ASPECTOS CRÍTICOS SEÑALADOS EN LA VISITA ANTERIOR (PROBLEMAS DE ELECTRICIDAD Y FILTRACIONES EN TECHOS DETERMINADOS), PERSISTE LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE PINTURAS, ESCASEZ DE MOBILIARIO, BAÑOS CLAUSURADOS, TECHOS DE HABITACIONES Y SALAS QUE SE LLUEVEN Y, EN CONSECUENCIA, SE OBSERVA UN EXCESO DE HUMEDAD.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

EL PLAN DE EMERGENCIA SE ENVIÓ EN MARZO A LA REGIONAL, LLEGÓ DE VUELTA SÓLO HACE UNOS DÍAS Y TIENEN HASTA EL 8 DE MAYO PARA CORREGIR 3 ASPECTOS, ENVIARLO NUEVAMENTE Y ESPERAR SU VALIDACIÓN.

LUEGO DE ESO, SERÁ IMPRESO, ENTREGADO A CADA CASA Y UNIDAD Y ENVIADO POR CORREO A TODO EL PERSONAL.

LA CADENA DE RESPONSABILIDAD INICIA CON LA DIRECTORA DEL CENTRO, EL EQUIPO DE GESTIÓN: JEFE BRIGADA AMAGO INCENDIO, JEFE BRIGADA RECONOCIMIENTO, JEFE BRIGADA EVACUACIÓN, JEFE BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS Y EL PREVENCIÓNISTA DE RIESGO, EN LAS NOCHES QUEDAN A CARGO LOS COORDINADORES DE CADA CASA.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

EL CENTRO PRESENTA 12 RED HÚMEDAS, SE MANTIENEN LAS 8 NUEVAS Y 4 ESTÁN GUARDADAS PARA REPOSICIÓN, ADEMÁS 6 RED SECA, TODAS ELLAS MUESTRAN UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO. NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS DEBIDO A LA DIFERENCIA EN

LOS MATERIALES CON LOS QUE SE CONSTRUYERON LOS EQUIPOS, PERO SI ESTÁN VALIDADOS POR LA ACHS, IGUALMENTE SE SOLICITÓ LA REVISIÓN DE BOMBEROS POR MEDIO DE UN CORREO LA SEMANA DEL 05 DE MAYO. (POR EFECTOS DE TIEMPO SÓLO SE REvisa UNA RED HÚMEDA, LA CUAL EVIDENCIA UNA PRESIÓN ADECUADA)

TODOS LOS EXTINTORES DEL CENTRO SE ENCUENTRAN OPERATIVOS Y ACTUALIZADOS, CON FECHA DE REPOSICIÓN PARA SEPTIEMBRE DE 2025. SON 154 EN TOTAL, SON 30 LOS QUE SE ENCUENTRAN EN BODEGA PARA REPOSICIÓN.

SE HA PLANIFICADO CAPACITACIÓN EN EL USO DE EXTINTORES PARA TODO EL PERSONAL DURANTE EL 2025 COMO UNO DE LOS PUNTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.

EN CUANTO AL GABINETE DE SEGURIDAD AL INGRESO DEL CENTRO, SIGUE CON IMPLEMENTOS VENCIDOS, LOS TRAJES DE BOMBEROS SERÁN DONADOS A LA COMPAÑÍA, SE REALIZARÁ LIMPIEZA Y SE MANTENDRÁN SÓLO LOS INSUMOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

LAS ZONAS DE SEGURIDAD SE ENCUENTRAN DEMARCADAS Y SON FÁCILES DE IDENTIFICAR DESDE VARIOS SECTORES DEL CENTRO SON 4 EN TOTAL. LAS MARCAS Y SEÑALIZACIONES DE LAS VÍAS DE ESCAPE EVIDENCIAN UN DETERIORO SIGNIFICATIVO, LO QUE SE DEBE AL ALTO TRÁNSITO DE PERSONAS QUE SE DESPLAZA POR LAS VÍAS, POR ELLO DEBERÍAN SER MARCADAS CON PINTURAS DE ALTO TRÁNSITO Y NO CON PINTURAS COMUNES.

AL INTERIOR DE LOS PASILLOS DE LOS USUARIOS FRENTE A SUS HABITACIONES NO EXISTEN SEÑALIZACIONES NI INDICACIONES, AL CONSULTARLE A UN JOVEN SOBRE LAS VÍAS DE ESCAPE, ESTE NO LOGRÓ DAR RESPUESTA NI IDENTIFICAR SOBRE LO QUE SE LE ESTABA CONSULTANDO, AQUELLO ES PREOCUPANTE, YA QUE SE COMPRENDE QUE ES EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO QUIEN DEBE SER SU GUÍA, PERO ES POSITIVO CONTAR CON AUTONOMÍA DE LOS JÓVENES. LAS VÍAS ESTÁN DESPEJADAS.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SE HA PROGRAMADO 1 PARA MAYO EL QUE SERÁ AMAGO DE INCENDIOS CON LA PRESENCIA DE BOMBEROS

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

LOS PROTOCOLOS SON LOS QUE DICTA LA LEY Y QUE ESTÁN DESCRITOS EN EL PLAN DE EMERGENCIA: PROCEDIMIENTO SEPARACIÓN DE RUTINAS, TRASLADO DE JÓVENES, AMENAZA Y AGRESIONES EXTERNAS, INTENTOS DE SUICIDIO, ENTRE OTRAS (CUENTAN CON INFOGRAFÍAS CON CLAVES). GENCHI ACTÚA CUANDO SE SOLICITA POR PARTE DE LA DIRECTORA DEL CENTRO O SI HAY SITUACIONES DE PELIGRO QUE SE OBSERVEN DESDE LAS CÁMARAS. SI LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI INGRESAN A LAS CASAS POR PROCEDIMIENTOS O LLAMADO, DEBEN HACERLO CON LAS CÁMARAS PORTÁTILES.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTORA [REDACTED], EQUIPO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ALFONSO SERRANO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO SE MANTIENE SIN PRESUPUESTO AUN ASÍ SE COMPRARON 15 RADIOTRANSISTORES, A PESAR DE QUE LA SOLICITUD FUE DE 50 APARATOS YA QUE VARIOS ESTÁN CON FATIGA DE MATERIAL POR AÑOS DE USO.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

-SIN SEÑALÉTICAS DE RED HÚMEDA
-RED ELÉCTRICA EN MAL ESTADO, SÓLO SE ARREGLÓ EL SECTOR DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR LA CERTIFICACIÓN "SEC" DE LA RED ELÉCTRICA.
2. ADQUIRIR UN COMPUTADOR PARA PROCESAR INFORMACIÓN EN LA SALA DE TECNOVIGILANCIA.
3. ADQUIRIR UN ARCO DETECTOR DE METALES.
4. CONTRATAR PERSONAL DE MANTENCIÓN PERMANENTE DE LA INFRAESTRUCTURA, QUE COMPLEMENTE LA LABOR DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD.
5. REALIZAR LOS SIMULACROS DE AMBOS SEMESTRES.
6. REORGANIZAR Y RENOVAR LOS PRODUCTOS QUE SE REQUIERAN EN EL GABINETE DE EMERGENCIAS / BICE.
7. ASEGURAR LA OPERATIVIDAD DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y GESTIONAR CAPACITACIONES PERMANENTES.
8. REALIZAR LA DEMARCACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN CON PINTURAS DE LARGA DURACIÓN.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. CONTINÚAN SIN CERTIFICACIÓN DE REDES SECAS Y HÚMEDAS.
[REDACTED]
6. NO HAY CERTIFICACIÓN "SEC" DE RED ELÉCTRICA
7. INSISTIR EN LA REMARCACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

SE HAN REALIZADO 922 COMITÉS: 370 CORRESPONDEN A FALTAS GRAVES, 179 MENOS GRAVES Y EL RESTO CORRESPONDE A "INTERVENCIÓN", LO QUE SE DENOMINARÍA "LEVE".
SE REVISAN ALGUNOS COMITÉS AL AZAR Y SE PERCIBE ERROR EN LAS FICHAS FÍSICAS, CONCRETAMENTE EN LA RESOLUCIÓN QUE IMPONE LA SANCIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS JÓVENES SANCIONADOS

SE INFORMÓ QUE SESIONAN LOS DÍAS LUNES, POR LO QUE LOS COMITÉS DEMORAN UNOS 6 DÍAS PROMEDIO EN REALIZARSE

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

TIENEN REGISTRO ESTADÍSTICO Y DIGITALIZADO EN PLANILLA EXCEL Y SENAINFO ACTUALIZADO AL DÍA DE LA VISITA.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

AGRESIÓN ENTRE PARES
FABRICACIÓN DE ARMAS HECHIZAS
CONSUMO DE DROGAS

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR, EN EL TAMIZAJE DE INGRESO SE TOMAN MEDIDAS DE RESGUARDO PARA EVITAR QUE JÓVENES CON CONFLICTOS QUEDEN EN UNA MISMA CASA.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 "Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa".

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 "Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria".

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

LA SANCIÓN MÁS UTILIZADA ES LA ANOTACIÓN EN LA HOJA DE VIDA. NO SE REPORTAN CASOS DE SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE VISITA A LOS JÓVENES. SE RESTRINGE EL INGRESO DE FAMILIARES ESPECÍFICOS DE LOS JÓVENES Y POR UN ESPACIO ACOTADO DE TIEMPO EN EL CASO QUE ESTE FAMILIAR SE HAYA VISTO INVOLUCRADO EN UN HECHO ILÍCITO, COMO POR EJEMPLO EL INGRESO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

SE UTILIZA COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y DE SALUD MENTAL DEL JOVEN O FUNCIONARIO/A EN EVENTOS CRÍTICOS COMO POR EJEMPLO, UN DESORDEN COLECTIVO.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

SE MANTIENEN OBSERVACIONES DE VISITA ANTERIOR. DESDE EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO SE EJECUTAN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 216 DE 14 DE FEBRERO DE 2025 QUE APRUEBA LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO /ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 20.084.

TIENE UN COORDINADOR DE USG, EDUCADORES Y POR NUEVO PROTOCOLO EL/LA PIC DEBEN REALIZAR VISITA DIARIA, TERAPEUTA OCUPACIONAL TAMBIÉN REALIZA VISITA DIARIA.

SI SUPERAN LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA SE DEBEN INFORMAR A DIRECTORA DE CENTRO Y SENAME REGIONAL

SE REALIZA RUTINA DIFERENCIADA CON COLEGIO, TTD Y TALLERES DEPORTIVOS

SI HAY DOS JÓVENES QUE TIENEN CONFLICTO ENTRE ELLOS, SE TURNAN UNA HORA EN CELDA Y UNA HORA EN UNIDAD. RUTINA DIFERENCIADA

NO SE VISUALIZAN CAMAROTES AL INTERIOR DE LA USG LO QUE PONÍA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES.

[REDACTED]

DESDE EVENTO CRÍTICO EN ENERO 2025 SE USA DE MANERA RESTRICTIVA LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO

SE UTILIZA LA USG TAMBIÉN PARA REALIZAR LOS TAMIZAJES AL INGRESO DE LOS JÓVENES YA QUE NO CUENTAN CON UNA UNIDAD ESPECIALIZADA CON ESE FIN, HAN TRATADO QUE ESTE TAMIZAJE SE REALIZA EN UN PERIODO BREVE, PARA QUE EL JOVEN SEA DERIVADO A UNA CASA.

SE HA FORTALECIDO LA MEDIACIÓN PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

[REDACTED]

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

NO SE HA MODIFICADO Y/O SUSPENDIDO EL DERECHO A LOS JÓVENES A SER VISITADOS POR SUS FAMILIARES Y/O AMIGOS. SOLO SE RESTRINGE EL INGRESO DE FAMILIARES ESPECÍFICOS DE LOS JÓVENES Y POR UN ESPACIO ACOTADO DE TIEMPO EN EL CASO QUE ESTE FAMILIAR SE HAYA VISTO INVOLUCRADO EN UN HECHO ILÍCITO, COMO POR EJEMPLO EL INGRESO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

- TODOS LOS HECHOS EVENTUALMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS SE DENUNCIAN
- SE REALIZA OFICIO Y SE INFORMA AL TRIBUNAL, FISCALÍA Y DIRECCIÓN DE SEMANE EN CASO QUE EXISTA UN FUNCIONARIOS/A INVOLUCRADO.
- SE REGISTRA EN SENAINFO Y PLANILLA EXCEL, LA CUAL TIENE ACCESO JEFATURA TÉCNICA Y ABOGADA DE CENTRO.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

SE HAN CURSADO DE OCTUBRE A MAYO 2025: 178 DENUNCIAS
LOS HECHOS MÁS FRECUENTES SON AGRESIONES ENTRE PARES

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	178
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<ol style="list-style-type: none"> 1. SE RECABA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS DUPLAS DE INTERVENCIÓN (INFORME DE SITUACIÓN, OFICIO DENUNCIA) 2. SE REALIZA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE 3. SE TOMAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS 4. SOLO EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO CAMBIO DE CENTRO POR MEDIDA DE SEGURIDAD DE EL JOVEN O DE OTROS, SE SOLICITA A TRAVÉS DE MEMO 247 DE SENAME Y /O POR AUDIENCIA 5. SI EXISTE FUNCIONARIO/A INVOLUCRADO/A SE INFORMA A SENAME EN MEMO RESERVADO 6. SOLO EN LOS CASOS QUE DIRECCIÓN NACIONAL DECIDE ABRIR SUMARIO A FUNCIONARIO/A INVOLUCRADO SE LE INFORMA A DIRECTORA DEL CENTRO

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO APLICA

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

<p>SI, SE UTILIZA LA MEDIACIÓN PRINCIPALMENTE. A PROPÓSITO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 216 SE RESTRINGE EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO Y CONDICIONA SU USO COMO MEDIDA ANTE SITUACIONES CRÍTICAS</p>

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

<p>SI, SE REPORTAN DOS CASOS: UNO EN QUE FUNCIONARIO SE REFIERE DE FORMA DESPECTIVA A JOVEN EXTRANJERO POR SU ORIGEN Y EL OTRO EL DE UN JOVEN QUE SE BURLA DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE UN FUNCIONARIO.</p>
--

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

SI BIEN ES UN CASO AISLADO, EL CASO CALIFICA COMO DISCRIMINACION POR NACIONALIDAD. SE ADOPTARON MEDIDAS COMO INDUCCIÓN A NIVEL GRUPAL, TALLER DE NO DISCRIMINACION

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO EXISTEN. PERO EN CASO DE SUSCITARSE SE SIGUEN LOS LINEAMIENTOS DE LA CIRCULAR N° 06, TALLERES DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LAS UNIDADES.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI EXISTEN.
LOS CONFLICTOS SE DETECTAN EN TAMIZAJE DE INGRESO (ES UN ÁMBITO A AVERIGUAR)

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

SE MANTIENE EL PROTOCOLO (AGOSTO 2024)
SE EVALÚAN TRASLADOS DESDE CIP SAN JOAQUÍN A CIP-CRC SANTIAGO COMO MEDIDA DE RESGUARDO DEL JOVEN.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

1. COMITÉS DISCIPLINARIOS REVISADO CONTABAN CON LA PRESENCIA DE LA JEFATURA TÉCNICA EN SU ELABORACIÓN
2. CREACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 216 QUE LIMITA Y CONTROLA EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO
3. ACTAS DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA CUENTEN CON LA RATIFICACIÓN DE LA SANCIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA DEL CENTRO.
4. SE REGISTRAN EN LAS ACTAS DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS LOS MEDIOS DE PRUEBA, TALES COMO TEST DE CONSUMO.
5. SE SESIONA SEMANALMENTE PARA ELABORACIÓN DE COMITÉS DISCIPLINARIOS
6. SE INFORMA AL TRIBUNAL EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO CUANDO SUPERA LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA Y A LA DIRECCIÓN REGIONAL CON JUSTIFICACIÓN.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO EXISTE UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ELABORACIÓN DE TAMIZAJES AL INGRESO DE LOS JÓVENES (UTILIZAN UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO)
2. NO SE INFORMA A DEFENSOR/A LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS
3. NO SE INFORMA A DEFENSOR/A EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO
4. SE INFORMÓ EVENTO CRÍTICO EN UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO POR SUICIDIO DE UN JOVEN EN ENERO 2025.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL JOVEN LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS CON LOS MEDIOS DE PRUEBA.
2. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL JOVEN EL USO DE LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO.
3. ADECUAR UNA UNIDAD DISTINTA A LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO PARA ELABORACIÓN DE TAMIZAJES EN EL INGRESO DE LOS JÓVENES.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- COMITÉS DISCIPLINARIOS REVISADOS, CUENTAN CON LA PRESENCIA DE LA JEFATURA TÉCNICA EN SU ELABORACIÓN.
- EXISTE UN NUEVO LINEAMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO (RESOLUCIÓN EXENTA N° 216).-

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA CON CONTROL DESDE LA UNIDAD DE MEDICAMENTOS ENFERMEDADES COMUNES Y TRATAMIENTOS PSIQUIÁTRICOS, LA ADMINISTRACIÓN ES POR CASAS Y CON CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN. IMPORTANTE CONSIDERAR QUE MANTIENE SISTEMA DE DESTRUCCIÓN DE MEDICAMENTOS NO UTILIZADOS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

CUENTA CON COORDINACIÓN EN CESFAM DEL SECTOR Y ACUERDOS DE ATENCIÓN CON SAR DEL MISMO TERRITORIO. PARA CASOS DE URGENCIA SE ACUDE A HOSPITAL BARROS LUCO ESTO ES SIN CONVENIO DADO QUE SOLO RESPONDE A NECESIDADES DE URGENCIAS.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

PARA CASOS DE URGENCIA PSIQUIÁTRICA MEDIANTE FLUJO OPERATIVO DEL CENTRO SE ACUDE A HOSPITAL BARROS LUCO; HOSPITAL EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS Y HOSPITAL HORWITZ.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE TRABAJO COMPLEMENTARIO CON PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS PAI TIERRA DE ESPERANZA, ESTE ESTÁ ASOCIADO A ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA ADOLESCENTES CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE REGISTRO DE DIAGNÓSTICO EN SALUD MENTAL Y TAMBIÉN CON PLANILLA DE REGISTRO ENTREGA DE MEDICAMENTO, ASOCIADO A ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CON TRATAMIENTO DE PSICOFÁRMACOS.

IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS ADOLESCENTES QUE ESTÁN BAJO TRATAMIENTO MANTIENEN CONTROLES PERMANENTES CON PSIQUIATRA DE PAI O MÉDICO DE SALUD MENTAL QUE PRESTA SERVICIOS A SENAME.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

DUPLA PSICOSOCIAL DEL CENTRO REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL DONDE VISUALIZAN NECESIDADES DE ATENCIÓN EN TRATAMIENTO DE DROGAS U OTRAS SINTOMATOLOGÍAS ASOCIADAS NECESIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL. POR OTRA PARTE TAMBIÉN CUENTAN CON EVALUACIÓN DE SUICIDABILIDAD LO QUE LES PERMITE EN CASO DE SER NECESARIO APLICAR PROTOCOLO PARA ESOS FINES.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SÍ.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SÍ

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CENTRO CUENTA CON NÓMINA DE LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN SISTEMA DE SALUD. PARA SU ACTUALIZACIÓN CADA 15 DÍAS ES ENVIADA LA NÓMINA AL CESFAM DEL TERRITORIO.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.- DOLORES AGUDOS DE ESTÓMAGO AL CESFAM.
2.- REQUERIMIENTO DE SUTURA AL CESFAM
3.- FRACTURA AL HOSPITAL

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES SE HAN REPORTADO 6 CASOS Y TODOS ELLOS HAN SIDO EVALUADOS EN EL HOSPITAL HORWITZ. SE SEÑALA QUE ESTO TAMBIÉN HA SIDO REGISTRADO EN SISTEMA SENAINFO.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA QUE OPERA DESDE LA EVALUACIÓN INICIAL CON LA APLICACIÓN DE ESCALA SUICIDABILIDAD OKASHA, SI LOS RESULTADOS SON POSITIVOS SE PROCEDE A DERIVACIÓN A CORTA ESTADÍA PSIQUIÁTRICA POR 7 DÍAS. UNA VEZ DE REGRESO EN EL CENTRO SE ESTÁ PROHIBIDO QUE ESTOS ESTÉN EN UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO Y CON CUIDADOS PERMANENTES TANTO EN DIA COMO EN LA NOCHE.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

IMPORTANTE SEÑALAR QUE A LA FECHA DE LA VISITA NO SE REGISTRAN FALLECIMIENTOS AL INTERIOR DEL CENTRO, NO OBSTANTE EN EL PERIODO UN ADOLESCENTE FALLECIÓ EN CIRCUNSTANCIA DE SUICIDABILIDAD EN CENTRO MÉDICO FUERA DEL RECINTO.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES SE HAN REGISTRADO ATENCIONES MÉDICAS AL INTERIOR DEL CENTRO ASOCIADAS A OPERATIVOS SEMANALES DE SALUD DESDE EL CESFAM Y VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1.- SALIDA AL HOSPITAL PARA RADIOGRAFÍAS POR FRACTURA.
2.- SALIDAS AL HOSPITAL HORWITZ POR SALUD MENTAL.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

AL MOMENTO DE LA VISITA SE INFORMA QUE HAY UN ADOLESCENTE CON GES Y ES POR ASMA Y LA EVALUACIÓN ES POSITIVA DADO QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS GARANTÍAS DE LA NORMA LEGAL.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

LOS JÓVENES CUENTAN CON CONTROL REGULAR DE PSIQUIATRA DE PAI Y TAMBIÉN POR MÉDICO SALUD MENTAL DE SENAME.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

1.- INCORPORACIÓN DE PROFESIONAL MÉDICO DE SALUD MENTAL EN CENTRO (SENAME)
2.- APOYO POR PARTE DE LA NUTRICIONISTA DEL CESFAM PARA DISMINUIR EN LOS ADOLESCENTE LOS NIVELES DE ANSIEDAD ALIMENTACIÓN.
3.- EL USO DE ENFERMERÍA SOLO PARA CUESTIONES DE SALUD.
4.- CONTAR CON DENTISTA Y SALA EQUIPADA PARA PROCEDIMIENTOS DE ESTA AREA.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NECESIDAD DE CONTAR CON UNA SEGUNDA ENFERMERA PARA POSIBILITAR CUBRIR CUANDO LA TITULAR NO ESTÁ.
NECESIDAD DE CONTAR CON 2 TENS.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. OBTENER ANTE EL ORGANISMO PERTINENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.
2. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA SEGUNDA/O ENFERMERA/O PARA TURNO DE NOCHE Y DAR COBERTURA 24/7 EN EL CENTRO.
3. CONTRATAR UNA TENS MÁS PARA CONTAR CON 2 PROFESIONALES DE ESTA ÁREA Y PODER DAR COBERTURA 24/7.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

1.- SE MANTIENE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN SANITARIA DE LA ENFERMERÍA.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

COLEGIO PESTALOZZI ENTREGA LA OFERTA FORMAL MINEDUC, MANTIENE INSTALACIONES AL INTERIOR DEL CENTRO CON 2 SALAS HABILITADAS (UNA DE ENSEÑANZA BÁSICA Y OTRA DE ENSEÑANZA MEDIA); SÓLO LA CASA 3 ESTÁ ACONDICIONADA PARA TENER CLASES, SE CUENTA CON UNA PIZARRA Y ELEMENTOS MÍNIMOS.

LA OFERTA PROGRAMÁTICA DEL CENTRO SE DISTRIBUYE EN DOS BLOQUES, DURANTE LA MAÑANA SE ATIENDE CASA 3 Y 6; Y EN JORNADA PM ASISTEN CASA 4 Y 5. LOS BLOQUES DE CLASES SON DE 1 HORA, ELLO IMPLICA QUE TIENEN 4 HORAS CRONOLÓGICAS DE CLASES DIARIAS, 16 HORAS A LA SEMANA

TAMBIÉN PARTICIPA EL **PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO ASE DE FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA**, TRABAJAN EN DEPENDENCIAS DE CADA UNIDAD DURANTE 1 HORA A LA SEMANA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN CURSANDO SU ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

EN **TALLERES EXTERNOS AL CENTRO** ESTÁ EJECUTANDO CAPACITACIÓN DE GASTRONOMÍA (CHOCOLATERÍA), Y EL 6 DE JUNIO, COMIENZAN BARBERÍA Y CUIDADO FACIAL.

SE OFERTA TALLERES PRELABORALES DE 90 HORAS DE FUNDACIÓN REINVENTARSE: BARBERÍA Y PELUQUERÍA.

PARA EGRESADOS DE 4TO MEDIO, SE INICIARÁ EL CURSO DE PROGRAMACIÓN WEB Y APP CON FUNDACIÓN LATAM ONLINE (EN BIBLIOTECA FUTURO), QUEDARON SELECCIONADOS 7 JÓVENES (6 DE ELLOS CONFIRMADOS) HAY 5 PC Y 1 SOLICITADO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME (DURA 7 MESES 3 CLASES POR SEMANA DE 3 HORAS, CON UN TOTAL DE 210 HORAS CERTIFICADAS) SI LOS JÓVENES SE VAN LIBRE, PUEDEN CONTINUAR SU FORMACIÓN ASISTIENDO A LAS OFICINAS DE LATAM, Y SI APRUEBAN SE LES PUEDE CONTRATAR EN GLOBO..

OFERTA INTERNA DEL CENTRO: (5 TALLERISTAS: ARTE, CARPINTERÍA, DEPORTE, TERAPEUTA OCUPACIONAL; ADEMÁS DE ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL; OTROS TALLERES EN ARTE Y MÚSICA; OTRAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

EL **COLEGIO PESTALOZZI** IMPARTE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (EPJA) AL INTERIOR DEL CENTRO. CON 2 SALAS HABILITADAS (UNA DE ENSEÑANZA BÁSICA Y OTRA DE ENSEÑANZA MEDIA); LAS CASAS NO ESTÁN ACONDICIONADAS PARA TENER CLASES, SIN PERJUICIO DE ELLO, ESTÁN DOTADAS DE UNA PIZARRA Y ELEMENTOS MÍNIMOS. EL COLEGIO EN CONJUNTO CON LA COORDINADORA FORMATIVA DEFINEN EL USO DE LAS INSTALACIONES, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL PERFIL DE LAS CASAS, SEGURIDAD, ENTRE OTROS ELEMENTOS. EN ESTOS MOMENTOS SOLO CASA 3 RECIBE CLASES EN SU SALA.

EL CENTRO OBSERVA UNA BUENA GESTIÓN POR PARTE DEL COLEGIO, NO OBSTANTE EXISTEN (AUNQUE CON MENOR FRECUENCIA) SITUACIONES DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESCALADAS AL TECHO, PELOTAZOS, ETC).

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

EN CUANTO A ASISTENCIA EXISTE UNA META DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE UN 75% POR LO QUE ES OBLIGATORIO, SE PRIORIZA INCLUSO SI EL JÓVEN ESTÁ EN COLISIÓN DE MATRÍCULA

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

LA CASA 6 TIENE UNA MEJOR ADHERENCIA A CLASES DADO SU PERFIL Y COMPROMISO DELICTUAL. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN 60 MATRICULADOS Y 7 JÓVENES EN COLISIÓN CON EL MEDIO LIBRE.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES ES PRIMER NIVEL MEDIO, JÓVENES EN COLISIÓN 7.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵

HABRÍA ALREDEDOR DE 4 JÓVENES QUE TIENEN DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LECTOESCRITURA Y DESFASE ESCOLAR SIGNIFICATIVO.
SE LES ATIENDE EN HORARIO ESPECIAL DEL COLEGIO CON INTERVENCIÓN PERSONALIZADA Y DOS INTERVENCIONES POR SEMANA DEL PROGRAMA ASE.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

SÍ, ACTUALMENTE HAY 11 JÓVENES; ELLOS TIENEN ATENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL DOS VECES POR SEMANA Y ATENCIÓN 4 VECES POR SEMANA DE TALLER DE ARTES PARA EGRESADOS, BIENESTAR EMOCIONAL (INICIA 12 DE MAYO), CAPACITACIÓN LATAM, A FINALES DE MES SE REALIZARÁ FERIA EDUCATIVA CON OFERTA DE IES .
HAY 1 ESTUDIANTE MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PERO MIENTRAS DURA SU PROCESO DE INTERNACIÓN, DEBIÓ CONGELAR SUS ESTUDIOS Y ASÍ NO PERDER LOS BENEFICIOS.

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

EL SEGUIMIENTO LO HACEN DESDE ASE

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

NO SE APLICAN PLANES Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RELATIVOS A EDUCACIÓN SEXUAL, SIN PERJUICIO DE ELLO LA TERAPEUTA OCUPACIONAL REALIZA UN TALLER DE SEXUALIDAD CON UN ENFOQUE DE SALUD SEXUAL INTEGRAL DONDE SE ABORDAN CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO,
POR OTRA PARTE, EL ÁREA DE INTERVENCIÓN CLÍNICA EN CONJUNTO CON LAS ABOGADAS, REALIZARÁN UN 2DO TALLER DE SEXUALIDAD EN EL EL CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD: "CONDUCTAS Y LÍMITES PERSONALES" QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 8 SESIONES, ENTRE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN ANUAL de TALLERES: PINTURA, GÉNERO; ARTESANÍA; JUEGOS DE LÓGICA E INGENIO; PIROGRAFÍA; ACONDICIONAMIENTO FÍSICO; FÚTBOL; CHOCOLATERÍA; ALGUNOS YA CERRADOS Y OTROS FUNCIONANDO YA QUE SE HACEN POR CICLOS PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS JÓVENES ACCEDAN Y EVITAR QUE SE ENCUENTREN GRUPOS RIVALES. PRONTAMENTE COMENZARÁN CARPINTERÍA; PELUQUERÍA; HABILIDADES SOCIALES; MANEJO DE LA ANSIEDAD; BIENESTAR EMOCIONAL.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

INTERVIENEN LOS TALLERISTAS DEL CENTRO (3 DE ARTES Y DEPORTES) CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO; EL APOYO DE LOS COORDINADORES DE TURNO Y COORDINADORES DE CASA, QUIENES APOYAN INDIRECTAMENTE. EN LOS EXTERNOS INTERVIENEN LAS OTEC (IB OTEC INNOVACIÓN Y BELLEZA Y OTEC TASOS). LOS TALLERES ESPECIALIZADOS SON REALIZADOS POR T.O. MAS PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

SOLO EL INTERÉS DE LOS JÓVENES, MANTENER EL COMPORTAMIENTO Y DISPOSICIÓN.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

CADA TALLER TIENE CUPO PARA 10 JÓVENES. DURAN DOS SEMANAS POR CASA Y SE VAN ROTANDO EN HORARIOS TARDE O MAÑANA CONTRASENTIDO DEL COLEGIO DE LOS JÓVENES PUES SE BUSCA QUE TODOS PARTICIPEN EN VARIOS TALLERES. LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN USG SON AUTORIZADOS PARA PARTICIPAR DEL TALLER QUE LES CORRESPONDA.

5. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

SE CONSIDERA MÁS EXITOSOS LOS TALLERES DE DEPORTES ESPECIALMENTE FÚTBOL; Y GASTRONOMÍA (CHOCOLATERÍA) QUE SON LAS TEMÁTICAS QUE PREFIEREN LOS JÓVENES. POR OTRO LADO LOS DE ARTE (CARPINTERÍA) PERMITEN A LOS JÓVENES PREPARAR REGALOS PARA SUS FAMILIARES, Y DEPORTIVOS COMO FÚTBOL.

6. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

AQUELLOS DE TIPO DESARROLLO PERSONAL COMO YOGA, RELAJACIÓN Y MANEJO DE LA ANSIEDAD.
HAY BAJA ADHERENCIA A BATUCADA/PERCUSIÓN.

7. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

PRINCIPALMENTE, LAS INTERRUPCIONES POR SEGURIDAD O POR LOS PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL ESPACIO.
EL BAJO PRESUPUESTO, QUE SIEMPRE ES INSUFICIENTE, SE DEBE CONSIDERAR QUE UN TALLER EXTERNO CUESTA EN PROMEDIO 2 MILLONES 700 MIL Y ESO LIMITA LA VARIEDAD DE OFERENTES QUE NO POSTULAN POR SER BAJO EL MONTO MÍNIMO PARA ELLOS

LA BUROCRACIA EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES Y COMPRAS, EN GENERAL, ÁMBITO ADMINISTRATIVO.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

- GASTRONOMÍA: ESTA CAPACITACIÓN ESTÁ A CARGO DE OTEC REINVENTARSE, CONSTA DE 90 HORAS ES UN TALLER PRELABORAL CON 3 HORAS DIARIAS, HAY TRES CASAS PARTICIPANDO.
- LOS DÍAS MIÉRCOLES SE TRABAJAN HABILIDADES BLANDAS POR MEDIO DEL DEPORTE, 9 JÓVENES DE CASA 3 Y 7 JÓVENES DE CASA 5, RECIBIRÁN CERTIFICACIÓN EL 9 DE MAYO.
- FUNDACIÓN REINVENTARSE ENTREGA CAPACITACIÓN DE BARBERÍA PARA 10 JÓVENES DE LA CASA 3, SON 90 HORAS TOTALES.
- PROGRAMA LATAM REALIZARÁ CAPACITACIÓN EN PROGRAMACIÓN WEB Y APP PARA EGRESADOS, SON 7 CUPOS (6 SE ENCUENTRAN CONFIRMADOS) ES UNA CAPACITACIÓN EN LÍNEA POR 6 MESES, 3 CLASES POR SEMANA DE 3 HORAS CADA UNA, ES OFERTADO A EGRESADOS QUE APROBARON UNA PRUEBA DE INGRESO, 240 HORAS TOTALES, SE ASEGURA INSERCIÓN LABORAL EN "GLOBAL".

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

ENSEÑANZA BÁSICA COMPLETA, EL INTERÉS DEL JOVEN, SE PRIORIZA A JÓVENES QUE SON PADRES, Y ADQUIRIDA LA LECTURA Y ESCRITURA. EN EL CASO DE PROGRAMA LATAM SE EXIGE NIVEL DE MATEMÁTICAS E INGLÉS.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a la certificación?

AÚN NO PARTEN, PERO TODAS LAS OFERTADAS CONDUCIRÁN A CERTIFICACIÓN

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

EN GENERAL MOTIVACIÓN, COMPROMISO LO QUE CADA OFERENTE SOLICITE

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

OTEC REINVENTARSE Y FUNDACIÓN LATAM

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

SON DOS CASAS POR CICLO PARA DAR COBERTURA, SE ASISTE CONTRASENTIDO DEL HORARIO ESCOLAR.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

TODAVÍA NO INICIAN, PERO SE PROYECTA QUE TODOS ACCEDAN (87-90 JÓVENES)

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constante y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EL ÚNICO CICLO FINALIZADO ES LA DE HABILIDADES BLANDAS EN QUE SE CERTIFICARÁN 16 JÓVENES EL 9 DE MAYO.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

GASTRONOMÍA, CON 20 JÓVENES POR CICLO, CON 8 CICLOS EN TOTAL AL AÑO.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DEJARON DE HACERSE LAS QUE NO ERAN EXITOSAS, POR TANTO, NO HAY EN ESTE MOMENTO

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

-INTERRUPCIÓN DEL CONVENIO SENCE

-

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NINGUNO PUES ES UN CENTRO CIP SIN SEGUIMIENTO

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL PERTINENTES

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO POR SER CIP

3. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

-TALLER DE MANUALIDADES
-TALLER DE AMASANDERÍA
-DIA DE LA FAMILIA (EFEMÉRIDES DEL CALENDARIO ESCOLAR)
-SEMANA DE LAS ARTES
-MUESTRAS DEL ÁREA FORMATIVA
-WETRIPANTU
-ANIVERSARIO DEL COLEGIO
TODAS LAS ACTIVIDADES SE PLANIFICAN EN UN PLAN ANUAL EN CONJUNTO CON EL COLEGIO

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LAS CASAS TIENEN UN TELEVISOR FUNCIONANDO POR CASA; PARLANTES; MESA DE PING PONG; JUEGOS DE CARTAS, DOMINÓ, PLAYSTATION, MATERIALES PARA MANUALIDADES, COCINA, ETC. LA RUTINA CONTEMPLA TIEMPOS LIBRES DESDE LAS 13:30 A 14:30 HRS Y DESDE 17:30 A 20:00 HORAS. LOS HORARIOS DE CONTRA-VISITAS TAMBIÉN SE CONSIDERAN DE TIEMPO LIBRE.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

LOS JÓVENES TIENEN EL TALLER DE DEPORTE GUIADO DE 01 HORA POR CASA.
LOS COORDINADORES DE CASA PIDEN LA CANCHA O EL GIMNASIO DURANTE LA TARDE DESDE 16:30 A 19:00 HRS POR DEMANDA ESPONTÁNEA DE CADA CASA.
PARA LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN LA CAPACITACIÓN DE GASTRONOMÍA, TIENEN DOS HORAS PEDAGÓGICAS POR SEMANA DE DEPORTE (LOS DÍAS MIÉRCOLES).
TAMBIÉN ESTÁN LOS TALLERES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, MUSCULACIÓN DESPUÉS DE LAS 18 HORAS Y TALLER DE DEPORTE IND DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

BIBLIOTECA FUTURO IMPARTE TALLERES Y MEDIACIÓN, EXISTE 1 HORA POR CASA DISPONIBLE PARA SU USO Y TAMBIÉN SE USA PARA DAR CLASES INDIVIDUALES O A GRUPOS REDUCIDOS. SE GESTIONÓ UN TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS CON LA PUC LO QUE SE INICIA ESTE MES, PARTEN CON 2 CASAS Y LUEGO LAS OTRAS DOS.

7. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

LA DOCUMENTACIÓN FUE SOLICITADA A JEFATURA TÉCNICA DEL CENTRO, PERO NO FUE REMITIDA.

8. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

ESTE AÑO HA FUNCIONADO MEJOR QUE EL AÑO PASADO, A PESAR DE QUE SIGUEN ALGUNOS CONFLICTOS CRÍTICOS REFERIDOS A:

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

-PELEAS Y CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES
-SEGURIDAD E INTERRUPCIONES
-CAMBIOS DE CASA

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO APLICA

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

MANTIENEN UNA MUY BUENA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES, PRINCIPALMENTE CON EL COLEGIO
-REUNIONES MENSUALES CON INTEGRANTES DEL ÁREA FORMATIVA DE MANERA INDIVIDUAL
-MESA TÉCNICA SOCIO EDUCATIVA, AL MENOS 2 REUNIONES MENSUALES
-MÁS OTROS ESPACIOS DE REUNIONES DE COORDINACIÓN EMERGENTES, REPORTES EN LÍNEA DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO LO QUE PERMITE MEJORES SEGUIMIENTOS.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

-PREUNIVERSITARIO CON PLATAFORMA DE LA PUC QUE SE INICIA EL 2DO SEMESTRE
-VOLUNTARIADO HACIA LA COMUNIDAD PARA EL CUIDADO DE LA TIERRA, RECICLAJE, . ECOLADRILLOS Y RECOLECCIÓN DE TAPAS A LAS DAMAS DE CAFÉ, MATERIALES QUE DONAN PARA CONSTRUCCIONES EN SECTORES COMUNITARIOS.
-BIBLIOTECA ESCOLAR FUTURO
-PRIMEROS AUXILIOS
-CONTRATACIÓN DE PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

NO HAY JÓVENES CRC

14. Señale aspectos favorables a considerar.

-EL COLEGIO PESTALOZZI CUENTA CON HORAS DE EDUCADORA DIFERENCIAL
-SE GESTIONA LA INSTALACIÓN DE LA RED DE INTERNET PARA LA BIBLIOTECA LO QUE PERMITIRÁ CAPACITACIONES EN LÍNEA.
-RESPECTO A GESTIONAR DONACIÓN DE COMPUTADORES PARA LA BIBLIOTECA, LO QUE PERMITIRÍA PARTICIPAR DE CAPACITACIONES, FORMACIÓN O PREUNIVERSITARIO, ESTÁ GESTIONADA LA DONACIÓN CON OTEC REINVENTARSE, Y SE ESTÁ A LA ESPERA QUE EL CENTRO INSTALE LA RED DE INTERNET.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

1. BAJO PRESUPUESTO

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR TALLERES QUE ABORDEN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS CASAS Y ENTRE JÓVENES, EVITANDO LAS INTERRUPCIONES DE SUS ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE RIESGO ASOCIADAS A LA VIOLENCIA.
2. MANTENER UN EQUIPO DE COORDINACIÓN ESTABLE QUE PERMITA UN TRABAJO COLABORATIVO DE LOS EDUCADORES, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA FORMATIVA DE LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN.-

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. REVISAR LA FORMA EN QUE LOS CENTROS O EL SERVICIO DEBERÁN PROYECTAR LA SALIDA DE LOS PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO (ASE) QUE AL PARECER EN LA REFORMA NO SEGUIRÁN EXISTIENDO.
2. RESPECTO A EVALUAR EL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE JÓVENES EN CADA TALLER, SE AUMENTÓ A 10 JÓVENES.
3. RESPECTO A GESTIONAR MESAS DE “TENIS DE MESA” EMPOTRADAS PARA CADA CASA, SE EMPOTRÓ EN CASA 6 Y PROYECTA LA MISMA INTERVENCIÓN EN CASA 7.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA ELABORA LA MINUTA, EN VIRTUD DE ELLA SE DISPONE LA COMPRA MENSUAL DE ALIMENTOS, LOS QUE SE ENTREGAN AL CENTRO SEMANALMENTE, PARA EFECTOS DE SU ALMACENAMIENTO. SE PREPARAN LOS ALIMENTOS Y SE DISTRIBUYEN A CADA CASA PARA SERVIRLOS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ, SE ENVÍA LA MINUTA DESDE EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SE CUENTA CON EL APOORTE CALÓRICO DE LAS 4 RACIONES QUE SE SUMINISTRAN. SE CUENTA CON EXCEPCIONES DE COLACIONES RICAS EN GRASAS Y AZÚCARES PARA LAS FECHAS ESPECIALES.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SÍ. REGISTRO DE MENÚ Y HORARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS CUATRO ALIMENTOS QUE SE SUMINISTRAN DIARIAMENTE, DE ACUERDO A LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI SE HACE EFECTIVA 4 RACIONES, EN OCASIONES ESPECIALES SE HACE ENTREGA DE UNA COLACIÓN NOCTURNA, CUANDO SÓN JÓVENES QUE INGRESARON EN HORARIO PM.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI, LAS CONSIDERA. LA ENCARGADA DE COCINA CUENTA CON EL LISTADO DE TODOS LOS JÓVENES VIGENTES Y SI ES QUE PRESENTAN UNA NECESIDAD ESPECIAL POR MOTIVOS MÉDICOS O SI SON VEGETARIANOS. RÉGIMEN HIPERCALÓRICO, HIPERSÓDICO, CASOS DE DIABETES, CASOS DE ALERGIA ALIMENTARIA, MENÚS VEGETARIANOS Y CONSIDERACIÓN DE ALIMENTOS DE JÓVENES EXTRANJEROS

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN COCINA, PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS, IMPLEMENTOS EN ESTADO DE SERVIR, DISPOSICIÓN ORDENADA DE LOS ENSERES. EN CUANTO A LOS ESPACIOS EN QUE LOS ADOLESCENTES INGIEREN LOS ALIMENTOS, DETERMINADOS POR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CASA, POR CUANTO SE INGIEREN ALLÍ. SE OBSERVA SUPERACIÓN DE DIFICULTADES ASOCIADAS A OLORES DE BAÑO QUE LLEGABAN HASTA EL COMEDOR. AL MOMENTO DE LA VISITA, SE OBSERVA CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE EN ESPACIOS DE COMEDOR. SE REGISTRA SITUACIONES DE PROBLEMAS CON DESAGÜES, CAÑERÍAS Y PISOS PARA SISTEMA DE LAVADO Y ASEO DEL RECINTO

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE ALIMENTOS SE HACE EN BANDEJAS PLÁSTICAS, LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS TRASLADAN EN CARROS LAS RACIONES, LOS JÓVENES CONSUMEN LOS ALIMENTOS EN LOS COMEDORES DE LAS CASAS DE INTERNACIÓN, LAS MEZAS Y SECTORES PARA COMER SON LOS MISMOS DONDE SE ENCUENTRAN LA MAYOR PARTE DEL DÍA, DONDE RECIBEN A LAS VISITAS Y EN CONJUNTO CON TODOS LOS MIEMBROS DE LAS CASAS. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS SE LES ENTREGA SÓLO UNA CUCHARA DE PLÁSTICO REUTILIZABLES Y VASOS PLÁSTICOS. EN CUANTO A LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS, SE OBSERVA QUE SE SIRVEN EN CONDICIONES ADECUADAS, ATENDIENDO QUE SE ENTREGAN A CADA CASA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SU PREPARACIÓN. ESTE PROCEDIMIENTO NO GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS A TEMPERATURA ADECUADA CUANDO SON PREPARACIONES CALIENTES, YA QUE LOS CARROS DE TRASLADO NO ESTÁN HABILITADOS CON SISTEMAS DE MANTENCIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS. SE REQUIERE MEJORAR ESTE ASPECTO.

LOS FUNCIONARIOS ALMUERZAN EN CASINO CON CONDICIONES EVIDENTEMENTE MEJORES QUE LOS JÓVENES.

LOS ESPACIOS EN LOS ALMUERZAN LOS JÓVENES EN LAS CASAS, NO TIENEN ILUMINACIÓN SUFICIENTE Y/O ADECUADA EN ALGUNOS CASOS (DAÑOS DE FILTRACIONES QUE AFECTAN CONEXIÓN ELÉCTRICA). LAS MESAS EN LAS QUE SE SIENTAN LOS JÓVENES TIENEN HULES ROTOS, MESONES EN REGULAR ESTADO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

-TODOS LOS ALIMENTOS SON FRESCOS, LAS MATERIAS PRIMAS SON DE PRIMERA CALIDAD.
-CUENTAN CON UNA VARIEDAD IMPORTANTE DE ALIMENTOS, TANTO EN CARNES, CARBOHIDRATOS, VERDURAS Y POSTRES.
-LA ENCARGADA DE LA COCINA SE DESEMPEÑA EN SU CARGO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS, Y SEÑALA QUE SIEMPRE LA MISIÓN DE SU EQUIPO, HA SIDO ENTREGAR LA ALIMENTACIÓN MÁS DIGNA Y SALUDABLE PARA LOS JÓVENES Y EL PERSONAL DEL CIP.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

-LOS JÓVENES NO CUENTAN CON UN ALIMENTO POSTERIOR A LA CENA, Y CUANDO ESTOS PRESENTAN NECESIDAD DE CALMAR SU ANSIEDAD POR DIFERENTES MOTIVOS, SON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO LOS QUE LES PROPORCIONAN DULCES O ALGÚN REFRIGERIO PARA QUE CALMAN SU HAMBRE. ESTO DEBERÍA ESTAR PREVISTO POR EL DEPTO DE ALIMENTACIÓN Y ENTREGAR ALGUNAS COLACIONES DE SOS PARA LOS USUARIOS Y QUE SE PUEDAN TENER EN ALGÚN REFRIGERADOR.
-LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LAS COMIDAS EN OCASIONES PUEDEN GENERAR QUE ESTAS SE CONSUMAN FRÍAS.
-LOS EDUCADORES SON QUIENES SIRVEN AL INTERIOR DE LAS CASAS.
-EN CASO DE QUE SE DESARROLLE ALGÚN PROCEDIMIENTO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LA COMIDA, SE SUSPENDE LA ENTREGA Y NO SE VUELVE A CALENTAR PARA SER CONSUMIDA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTAR CON RACIONES DE URGENCIA, EN LAS CASAS PARA EL CONSUMO DE JÓVENES QUE PRESENTEN NECESIDADES ESPECIALES (COMO EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA).
2. RENOVAR EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE SUPERARON.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL PROGRAMA PAI ESTÁ A CARGO DE LA FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA, CUENTA CON 73 CUPOS (AL IGUAL QUE SEMESTRE ANTERIOR)
ACTUALMENTE CUENTAN CON 18 PERSONAS EN EL EQUIPO: 4 PSICÓLOGOS, 3 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 4 TRABAJADORES SOCIALES, 3 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 1 MÉDICO PSIQUIATRA CON 28 HORAS, 1 TALLERISTA, 1 DIRECTOR, 1 PROFESIONAL DE ASEO.

A LA FECHA DE LA VISITA NO HABÍA LISTA DE ESPERA.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

TIENEN DOS VÍAS DE INGRESO:

LA PRIMERA POR DERIVACIÓN DE LA DUPLA SENAME (EN DONDE EL PROGRAMA EFECTÚA LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA, ETAPA QUE DURA ENTRE 7 Y 15 DÍAS Y EL DIAGNÓSTICO 45 DÍAS).

LA SEGUNDA ES DIRECTA POR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO, YA SEA POR DERIVACIÓN DEL MEDIO LIBRE O PRIVATIVO DE LIBERTAD.

SI HAY DEMANDA ESPONTÁNEA ES LA DUPLA DE SENAME LA QUE DETERMINA LA NECESIDAD DE DERIVACIÓN DE TRATAMIENTO.

LUEGO, SE REALIZA UN PLAN DE INTERVENCIÓN. EL TRATAMIENTO DURA MÁX EN LO TEÓRICO 12 MESES, EL QUE PUEDE ALARGARSE EN LA PRÁCTICA, DEPENDIENDO DE LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL CIP (PROMEDIO DE PERMANENCIA DE 3 A 5 MESES).

SE REALIZA SEGUIMIENTO POSTERIOR A EGRESO DEL JOVEN DEL CIP, CON VISITAS DOMICILIARIAS, ENTREGA DE MEDICAMENTOS (POR 10 DÍAS O HASTA QUE ESTÉ VINCULADO A OTRO PROGRAMA) Y ASESORÍA CON LA FAMILIA.

SI NO SE ENCUENTRA UN NUEVO DISPOSITIVO ELLOS SE SIGUEN HACIENDO CARGO DE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y SUPERVISIÓN HASTA SU NUEVA VINCULACIÓN.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

SIN LISTA DE ESPERA

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, EL MÉDICO ENTREGA LOS REGISTROS (UNA COPIA DEL ORIGINAL) DEL PAI A ENFERMERÍA PARA SU INGRESO A LA FICHA CLÍNICA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SE REALIZAN ANÁLISIS DE CASOS SEGÚN NECESIDAD DEL PAI O SENAME

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE MANTIENEN BUENAS COORDINACIONES DEL PAI CON PROGRAMAS ASE, SENAME, COLEGIO Y DIRECTORA DEL CENTRO
2. SE MANTIENEN ATENCIONES EN CESFAM SANTA TERESA Y ATENCIONES DE URGENCIA EN HOSPITAL HORWITZ
3. NO HAY LISTA DE ESPERA
4. SE ELIMINARON "LOS PELOTAZOS" COMO FORMA DE INGRESO DE DROGAS AL CENTRO

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SE MANTIENE EL EXCESO DE INGRESO DE DROGAS (INGRESO POR FAMILIA Y OTRAS VÍAS QUE DESCONOCEN)
2. EN NUEVA LICITACIÓN SE CONTRATÓ SÓLO UN MÉDICO PSIQUIATRA (Y NO DOS COMO EL AÑO PASADO). ESTO POR DEFINICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
3. SE LE DISMINUYÓ POR NUEVA LICITACIÓN LAS HORAS DE MÉDICO PSIQUIATRA A 28 HORAS PARA AUMENTAR COBERTURA DE UN PSICÓLOGO Y TRABAJADOR SOCIAL.
4. NUEVA LICITACIÓN NO CONSIDERÓ LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y SUS NECESIDADES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR LAS HORAS DE ATENCIÓN DE MÉDICO PSIQUIATRA.
2. REFORZAR LOS PROCESOS DE CONTROL Y REGISTRO DE GENCHI PARA EVITAR INGRESO DE DROGAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- AUMENTÓ EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES
- POR NUEVA LICITACIÓN SE QUITÓ UN MÉDICO DEL ÁREA DE SALUD Y SE DISMINUYERON LAS HORAS DE MÉDICO PSIQUIATRA.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

SE MANTIENE EN ESTE PERÍODO LAS VISITAS EN DEPENDENCIAS DE CADA CASA, LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGO, PARA LOS JÓVENES CON SEPARACIÓN DE GRUPO SE DESTINAN LOS DÍAS JUEVES.

EXISTE UNA SALA DE VISITAS DESTINADA A LOS JÓVENES QUE TIENE HIJOS, QUE CONSTITUYE UNA VISITA ADICIONAL A LAS ORDINARIAS.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

NO

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

SE MANTIENE TRES SALAS ESPECIALES PARA LAS VISITAS DE ABOGADOS, CADA UNA CUENTA CON UNA MESA Y DOS SILLAS. SE CONSTATAN ESPACIOS LIMPIOS, CON LUZ NATURAL Y CON PUERTA Y VENTANA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE QUE PERMITEN ENTREVISTA PRIVADA PERO SEGURA.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA PARA ESTE CENTRO QUE SOLO MANTIENE JÓVENES BAJO INTERNACIÓN PROVISORIA

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

LOS BUZONES DE OPINIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES AL INTERIOR DE LA OFICINA DE DUPLA DE CADA CASA PARA EL USO DE LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS.

SE ABRE BUZÓN DE CADA CASA, EL ÚLTIMO DÍA DEL MES.

LAS PAPELETAS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE CADA DUPLA, EL JOVEN INTERESADO EN USAR BUZÓN DEBE SOLICITAR LA PAPELETA.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SÍ, SE REALIZA INDUCCIÓN DIARIA EN CADA CASA, SE ELABORA PARTICIPATIVAMENTE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA, PARA ELLO PARTICIPA UN JOVEN Y UN EDUCADOR POR CADA CASA, LUEGO DE ELABORARSE SE SOCIALIZA CON EL RESTO.

SE MANTIENE LA VISITA TRIMESTRAL DE LA DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA, DONDE LOS JÓVENES PUEDEN EFECTUAR PETICIONES. TAMBIÉN SE MANTIENE LA POSIBILIDAD QUE LOS JÓVENES PUEDEN REALIZAR PETICIONES A LOS COORDINADORES DE CASA DIRECTAMENTE

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO SE UTILIZA LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE VISITAS DEL JOVEN.
EN CASOS EN QUE UNA VISITA SE VEA INVOLUCRADA EN UN HECHO PROHIBIDO, SE RESTRINGE LA VISITA DE ESE FAMILIAR ESPECÍFICO POR UN TIEMPO ACOTADO

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DIO A CONOCER LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO DE CONVIVENCIA, EN VIRTUD DEL CUAL SE DESIGNA A UN ADOLESCENTE ENCARGADO POR CADA CASA, DE MANERA DE REFORZAR LA RESPONSABILIDAD COMO VALOR EN CADA GRUPO.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE INGRESO DE DROGAS DESDE EL EXTERIOR A TRAVÉS DE VISITAS DE FAMILIARES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IDEAR PROTOCOLO PARA FACILITAR COMUNICACIÓN CON DEFENSA PRIVADA QUE PERMITA CANALIZAR CONSULTAS DE JÓVENES.
2. MEJORAR PROCEDIMIENTOS QUE RESTRINJAN EL INGRESO DE DROGAS A TRAVES DE LAS VISITAS FAMILIARES.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE DIFICULTAD PARA COORDINAR COMUNICACIÓN CON DEFENSORES PRIVADOS.